



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.fauud.unc.edu.ar - e-mail: info@fauud.unc.edu.ar

CORDOBA, 4 ABR 2017

VISTO:

El Expediente N° 5764/2017, por el que el Diseñador Industrial CONRADO MAZZIERI, Profesor Titular de la cátedra de Introducción al Diseño Industrial "A" de la carrera de Diseño Industrial, solicita la cobertura de un cargo de Profesor Asistente; y,

CONSIDERANDO:

Que la cátedra cuenta actualmente con un cargo vacante de Profesor Asistente Semidedicación, por renuncia de la Diseñadora Industrial MARIANGELA GENERO, según lo informado por el Area de Personal de esta Facultad.

Que de acuerdo a lo informado por Secretaría Académica, se propone la designación del Diseñador Industrial SEBASTIAN HUGO SIRAGUSA (DNI N° 26.671.754), en dicho cargo, y quien resultara cuarto en Orden de Méritos del último concurso sustanciado.

Que la designación de que se trata se efectuará a partir del 15/03/2017 y hasta el 31/03/2018.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Designar interinamente al **Diseñador Industrial SEBASTIAN HUGO SIRAGUSA (DNI N° 26.671.754)**, en un cargo de Profesor Asistente Semidedicación, para desempeñarse en la cátedra de Introducción al Diseño Industrial "A", vacante por renuncia de la **Diseñadora Industrial MARIANGELA GENERO**, y por el periodo del 15/03/2017 y hasta el 31/03/2018.

ARTICULO N° 2: La presente designación podrá caducar con antelación a la fecha prevista si el cargo fuera cubierto por concurso, no implicando consolidación en la asignatura y quedando sujeta a modificaciones del plan de estudios o reorganización académica.

ARTICULO N° 3: El Docente designado deberá pasar por la Oficina de Personal y Sueldos a fin de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha al alta par el cobro de haberes la del Acta que a tal efecto se labre en ella.

ARTICULO N° 4: El Docente designado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.





faud

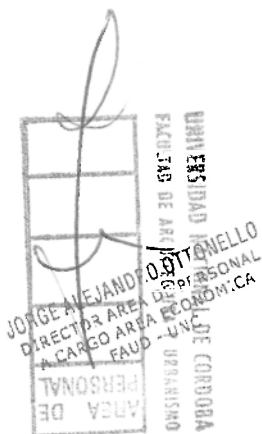


Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTICULO N° 5: Las presentes liquidaciones se efectuarán con imputación al Crédito de la Partida 13-00-11-31-10-00-01-00-03-04.

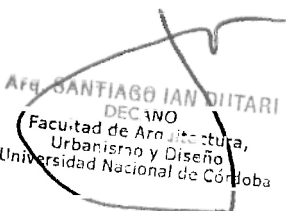
ARTICULO N° 6: La presente resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 7: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.




Aiq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Aiq. SANTIAGO IAN DITTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 253 - 17